

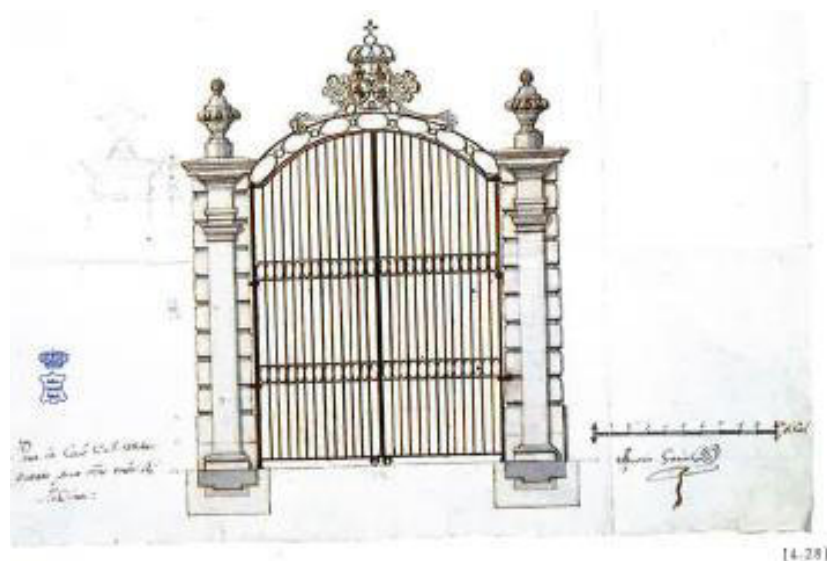
Abrir la puerta

*Me pregunto
y es una pregunta inmoral
si servirá de algo abrir esa puerta
que da al patio
a la tierra
al viento del mundo
a los pasos de la gente
Sería tan sencillo
me digo
abrir por fin la puerta
y asomarme y mirar
dejando que me lleven
los pasos y las sombras del camino*
(Edgar Bayley)

El pasado 15 de julio la entonces presidenta de Patrimonio Nacional Llanos Castellanos, el alcalde de San Ildefonso, y la subdelegada del Gobierno en Segovia, procedieron a la reapertura de la llamada puerta de Alfonso XII. A ninguno se nos escapa que este acto, por el que ya es posible acceder desde la calle de la Calandria, en el Barrio Bajo de la población, a los Jardines de La Granja, está cargado de simbolismo.

La trascendencia del hecho, y la inmediata y profusa utilización del nuevo paso, nos ha animado a buscar alguna información relacionada que nos permita situar el evento en su dimensión histórica, y reseñar varias peticiones que, pretendiendo el mismo fin, protagonizaron en épocas pasadas algunos residentes sin lograr totalmente su objetivo.

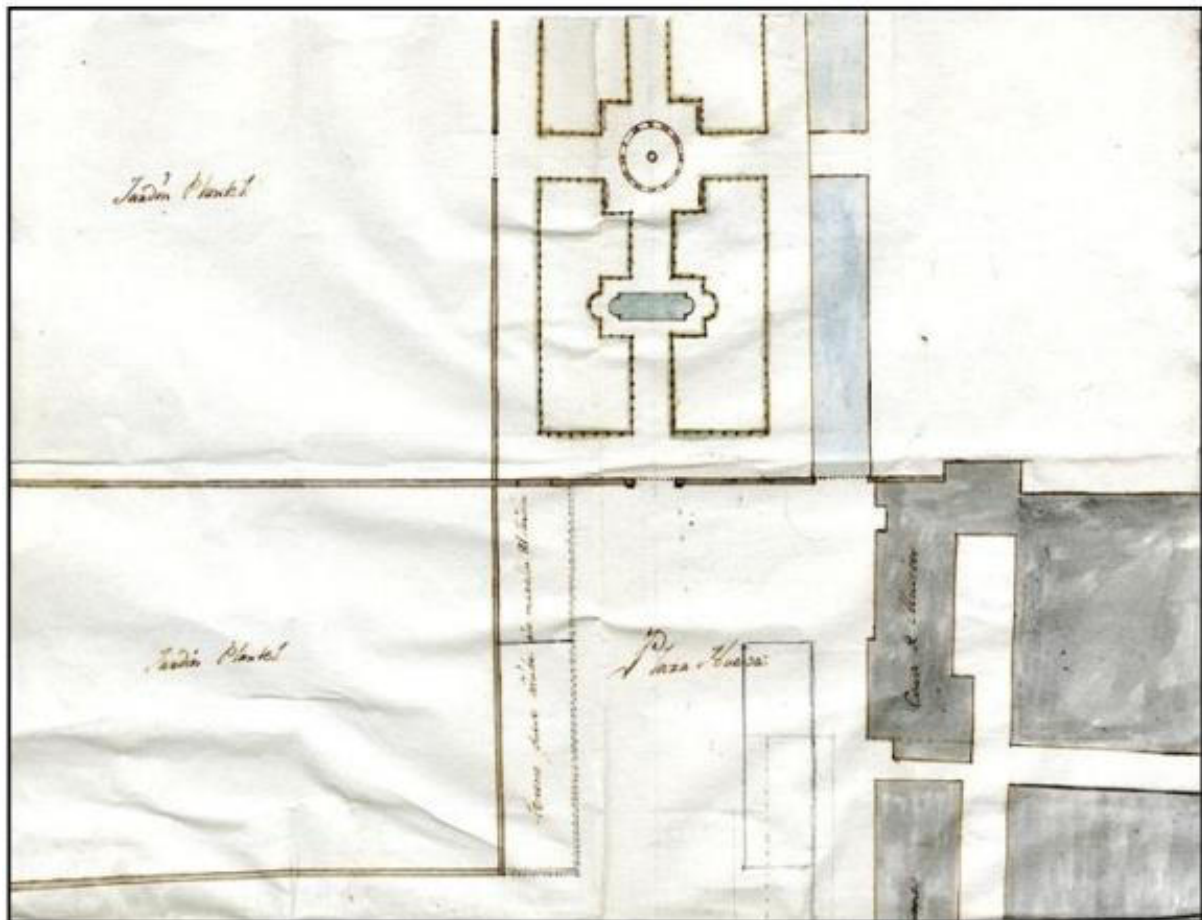
Para empezar, es importante destacar que hubo un tiempo en el que la propia Corona, tuvo intención de abrir una puerta de acceso a la barriada más poblada de La Granja. Así se desprende de un documento de 1780 conservado en el Archivo General de Palacio. Se trata del *Diseño de una puerta de hierro para la calle de los Dolores que abre a los jardines del Real Sitio de San Ildefonso* (1). El dibujo es de Agustín García, quien llegó a ser Maestro de las Reales Obras de San Ildefonso y Valsaín. Al pie puede leerse: "Para la calle de los Dolores puerta que entra en los Jardines".



1780. Dibujo a lápiz tinta de bistre y aguadas de colores sobre papel verjurado 33 x 48.7 cm. AGP Planos 1062

Como vemos, el diseño del nuevo acceso - con su rejería de hierro y el escudo de Castilla y León bajo la corona real - distaba de proponer una humilde puerta que se ubicaría en la muralla al final de la calle de los Dolores (por entonces, aún no se había situado en esta travesía la Real Fábrica de Lienzos con su atronadora calandra que, socarronamente, acabó dando su actual nombre a la calle).

Algunos años después, en 1787, el propósito continuaba vivo pues el mismo Agustín García fue el autor de este otro *Proyecto de nueva plaza y entrada a los Reales Jardines por los bosquetes del anneau tournant* (2). El dibujo no tiene desperdicio: al parecer ya no se trata solamente de abrir una puerta al Nocturnal; ahora se pretende construir toda una plaza dignificando así el paso de los vecinos. De haberse llevado a cabo el entorno urbanístico, y la vida social y comercial de esta parte de la población, podrían haber sido muy distintos.



Atribuido a Agustín García. *Proyecto de nueva plaza y entrada a los Reales Jardines por los bosquetes del anneau tournant*. Mayo de 1787. A.G.P. 989. Vista parcial

Otro detalle que llama la atención es que el plano incorpora junto al muro del Jardín Plantel (punteado) el "terreno preciso añadir a las murallas del Jardín", es decir el pasadizo que, con la apertura de la nueva entrada, recorreremos para alcanzar el recinto. Este pasillo quedó encerrado por la muralla, de modo que se formaba un *cul de sac* sólo accesible desde la puerta interior, la segunda que hoy necesitamos cruzar para llegar a los bosquetes. No sabemos el objeto para el que fue añadido al recinto pero durante muchos años se utilizó como secadero de tila. La nueva puerta se abriría a la plaza perfectamente encarada con el el Nocturnal, soterradas ya las aguas que salen de los jardines.

Confrontando la propuesta del plano con el estado actual, comprobamos que se volvió a ampliar la zona cercada con otra franja de terreno, esta vez horizontal, comprendida entre el muro del Plantel y la Casa de Cocinas, tapando la puerta de acceso al jardín que proponía García. Hoy existe en esta tapia un portón de madera que da acceso a un amplio espacio cerrado, sin cometido aparente que,

entre los años sesenta y ochenta del pasado siglo, fue el jardín reservado de Fuertes de Villavicencio, vicepresidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

No sabemos cuáles fueron las razones por las que se malograron los propósitos de abrir esta puerta al Barrio Bajo, pero tuvieron que transcurrir casi cien años para volver a tener noticias de nuevas iniciativas, esta vez particulares, con la misma pretensión.

La desamortización de 1869 había puesto en manos privadas una larga serie de edificios que pertenecían a la Corona. Concretamente todos los bienes inmuebles a excepción de Palacio, Jardines, Casa de Canónigos, Casa de Oficios y aquellos que fueran necesarios para asegurar la gestión del Real Sitio. Las llamadas "casas de familia", antiguamente dedicadas al alojamiento de la corte en tiempos de jornada, formaban por sí solas un grupo numeroso. La puja por estas fincas, salvo algunas viviendas que adquirieron los propios vecinos, la coparon conocidos cortesanos, personajes de la sociedad madrileña, militares de alto rango, y relevantes políticos. Fueron estos nuevos propietarios quienes manifestarían su interés por que se practicara una puerta en la tapia de los jardines próxima a sus posesiones.

El Archivo General de Palacio conserva el expediente de las actuaciones que emprendieron, en 1874 y 1878 (3), a fin de lograr un postigo que les evitara la incomodidad de subir las empinadas cuestas que conducen a la entrada del jardín. Por este informe conocemos que durante los meses de julio, agosto y septiembre se abría, además, la Puerta de la Botica, también en el Barrio Alto, lo que no solucionaba el problema planteado.

En 1874, tiempo de la Primera República, Joaquín M^a de Alba y Feliciano Herreros de Tejada, nuevo propietario del enorme edificio que fue convento de monjas de la calle de la Calandria, ofrecieron a la Dirección del Patrimonio abrir a su costa una puerta al final de dicha calle, a través del pasadizo existente desde 1787. Aceptada su propuesta el sencillo portón fue construido antes de que comenzara la temporada estival. Por fin el Barrio Bajo lograba tener un acceso inmediato a los jardines.

La novedad duró muy poco: otro de los propietarios de terrenos, Pablo de Villota, quien junto con su hermano Isidro había comprado parte de las matas robledales de Valsain - con el escándalo consiguiente -, había adquirido también un solar junto a la Ría que se extendía hasta las inmediaciones de la nueva puerta. Interpretando que sus usuarios invadían la propiedad, él mismo cerró el paso haciéndolo inviable, lo que suscitó una acalorada controversia que acabó en los tribunales. Villota ganó el juicio y la puerta tanto tiempo esperada quedó condenada.

Alba, Herreros de Tejada y hasta siete propietarios más volvieron a intentarlo en 1878. Esta vez pusieron sus ojos en la puerta del Plantel, en la calle del Calvario, a escasos cien metros de la que ellos mismos habían costado infructuosamente. Este acceso se utilizaba para la entrada y salida de carros y como paso de los jardineros que mantenían los cultivos de flores y frutas y atendían los viveros allí existentes, imprescindibles en un clima tan duro como el de La Granja.

La solicitud de autorización para el uso público de esta puerta, enviada en marzo y dirigida al Intendente General de la Real Casa y Patrimonio en Madrid, Fermín Abella, utilizaba los mismos argumentos ya esgrimidos cuatro años antes, es decir; que las únicas puertas que dan paso a los Jardines estaban en el Barrio Alto, y que "lo agrio del piso y la falta de sombra hacen que el acceso sea difícil y penoso para los que habitan en la parte baja, que es donde hay mayor número de casas y vecindario". Abella remitió la solicitud al administrador del Patrimonio en San Ildefonso Ángel

Rincón, quien confeccionó un detallado informe claramente orientado a facilitar una respuesta negativa a la solicitud.



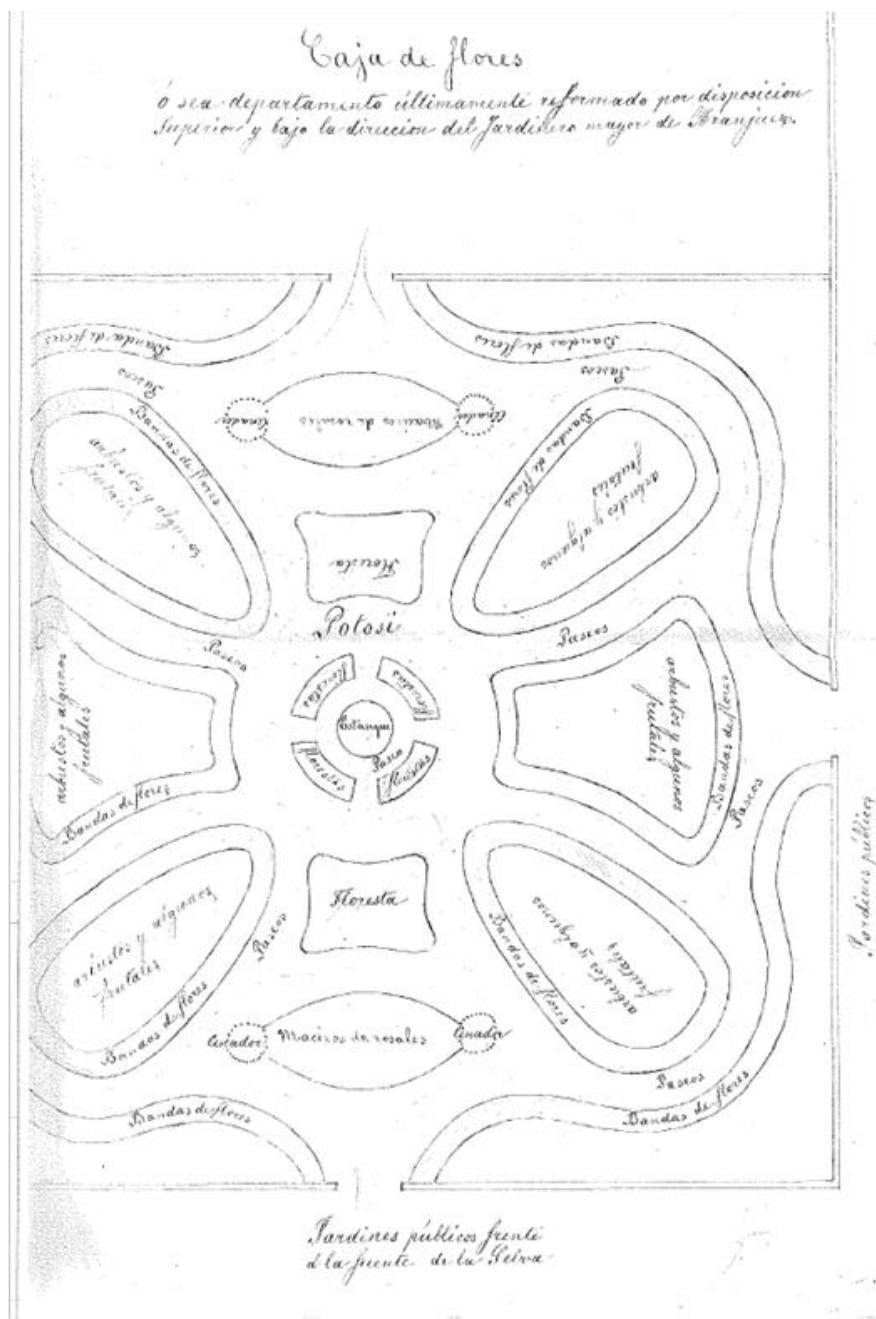
Fermín Abella. Intendente General de la Real Casa y Patrimonio

Los peticionarios creían factible que se facilitara el acceso al público de modo que “los que por ella entren sigan el camino abierto al pie de las murallas hasta salir a la Selva por la puerta de hierro que allí existe (puerta del Potosí), sin perjudicar en nada la parte reservada del Plantel, sin tener vistas sobre ella, y sin que el Real Patrimonio sufriese más gravámen que el de poner un guarda”. En este sentido el informe de Rincón, un tanto irónico, reclama la atención sobre el hecho de que, al estar delimitados los paseos del Plantel por groselleros, sobresaliendo de la floresta árboles frutales, se producirían continuos abusos “aunque se pusiese a cada paso vigilantes que cuidaran de las flores y los frutos, lo cual sería de imprescindible necesidad, como así mismo la colocación de dos porteros en las puertas del Calvario y Nocturnal, lo que ocasionaría un gasto considerable”.

Otro de los argumentos esgrimidos por los demandantes, la inexistencia de sombra en toda la subida a las puertas de entrada, lo solventaba Rincón haciendo ver que el trayecto desde la plaza de los Dolores, calle de la Calandria y parte de la del Calvario, “carece de sombra en las horas de mayor calor por no haber árboles que la proporcionen”. Pero el razonamiento más demoledor que encuentra del administrador de Patrimonio en La Granja, se basaba en que los departamentos del Plantel y Potosí que se tendrían que atravesar, “son de los destinados a solaz y recreo de nuestros Augustos Soberanos y con esto vendrían a ser de dominio público, viéndose privadas SS.MM. de este goce del que hacen uso con frecuencia”.

Ni que decir tiene que la solicitud fue denegada, obligando a los vecinos a una larga espera sólo satisfecha durante el verano de 1932, cuando el alcalde Cándido Robledano logró, con el acuerdo del Patrimonio de la República, abrir efímeramente la puerta de Alfonso XII.

De todos modos, la memoria preparada por Rincón nos ha permitido conocer cómo era en 1878 la partida reservada del Potosí, que habría sido zona de paso obligado de haberse permitido el acceso por la puerta del Calvario. Este somero croquis, que acompañaba a su informe, nos presenta la reforma llevada a cabo por el Jardinero mayor de Aranjuez, ya completamente alejada del clasicismo francés. Todo el recinto estaba creado para invitar a los reyes al paseo entre cenadores, macizos de rosales, bandas de rosales, bandas de flores y árboles frutales.



Todavía no se habían incorporado las magníficas secuoyas tan características de este espacio casi secreto que, con cierta prevención, fue abierto hace años al público por Patrimonio Nacional. Los temores a una intensa ocupación por parte de los paseantes no se confirmaron, quizás por lo escondido del lugar, sentando un precedente que ha podido contribuir a la reciente decisión de reabrir la cancela de la que venimos hablando.

A partir de los años cuarenta del siglo pasado, La Granja volvía a ser el lugar de residencia de verano para muchas familias de la burguesía madrileña. Aunque no tenemos información sobre ello, es probable que algunos notables veraneantes residentes en el Barrio Bajo hicieran gestiones tendentes a conseguir el mismo fin. Caso de haberse producido el resultado habría sido negativo, pues tenemos la seguridad de que ninguna nueva puerta se puso a disposición del público.

Muchos años más tarde, ya en 2013, el renacido empeño de los vecinos hizo que nuestra Sociedad Castellarnau, secundada por la urbanista y especialista en ordenación del paisaje Asunción Rodríguez Montejano, propusiera al Ayuntamiento retomar la vieja aspiración. Los fundamentos de la petición no se reducían al simple deseo de abrir un paso para la comodidad de los residentes del barrio; se trataba de hacer ver a Patrimonio los provechosos efectos que la modificación de las rutinas y la movilidad producirían en la parte baja de la población, desconocida para un alto número de visitantes. El nuevo eje que se crearía entre la Puerta de la Reina y la Puerta de Alfonso XII llevaría a su activación urbana, y al hallazgo de una sorprendente e insólita Granja integrada, entre otras, por las barriadas de la la Fábrica Vieja, del Pozo de la Nieve, o de la Huerta del Molino.

Ha habido que esperar la llegada de Llanos Castellanos a la presidencia del organismo público, y a la complicidad establecida con el Ayuntamiento de San Ildefonso, para que hayamos sido testigos de esta conquista. De todos modos, y aunque quien abre la puerta es el dueño de la llave, está por dilucidar quién se ha abierto a quién; si ha sido Patrimonio autorizando el paso al jardín, o si ha sido la población permitiéndole que, por fin, se "asome y mire", como propone el poema de Bayley.

Que nos dure.

Notas

- (1) *El Real Sitio de La Granja de San Ildefonso. Retrato y Escena del Rey*. Pp 353-354. Mercedes Simal López. Planos. 1062.
- (2) Archivo General de Palacio. Planos 989
- (3) AGP. APSI. *Expediente en que el Marqués de Ulagares y otros propietarios de fincas en el Real Sitio solicitando se abra al público la Puerta del Plantel que da acceso a los Rs. Jardines*.